



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1994

Expte. Nº 079/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 022/93 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y la resolución rectoral Nº 136-93 del 30 de Abril de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que por la primera de las mismas se prorroga la designación de la Lic. Mónica Camacho, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a partir del 1º de Enero de 1993 y hasta el 31 de Marzo de 1994;

Que por resolución R-Nº 136-93, se prorroga la cesión en calidad de préstamo del mencionado cargo de la Planta de Rectorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de Enero de 1993 y hasta el 31 de Marzo de 1994;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud solicita la prórroga de la cesión en calidad de préstamo del cargo en cuestión;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la cesión en calidad de préstamo de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Planta de Rectorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que si se sustanciara el concurso para la cobertura del cargo de Supervisor de Comedor, establecido en la Planta No Docente, antes de la fecha de finalización de la prórroga, se dará por finalizada la presente cesión.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Nelida Ferlati de Castelli
NELIDA FERLATEL DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 170 - 94